

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 280 Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 68520

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42917

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 411ADIF2598 motivado por las obras del "Proyecto de rehabilitación del canal de riego de la comunidad de regantes de la Séquia Vinyals en el municipio de Celrà (Girona) entre los PP.KK. 212+769 al 213+480 de la línea 270 (Cerbère - Bif. Aragó)" en los términos municipales de Celrà y Girona (Girona).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 28 de octubre de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 29 de mayo de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-B-2025-42917 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 280 Viernes 21 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 68521

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Celrà

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-17.0499-0002	2	9023	Ajuntament de Celrà	CR Juià 48 17460 Celrà (Girona) 0 221		Rústico				
Y-17.0499-0003	2	140	Ferrán i Batet, Mercè	DS La Beguda 16 17843 Palol de Revardit (Girona)	78	0	0	51	Rústico	14-01-2026/11:00
Y-17.0499-0004	2	143	Ajuntament de Celrà	CR Juià 48 17460 Celrà (Girona)	71	0	0	25	Rústico	14-01-2026/12:30
Y-17.0499-0005	2	9024	Ajuntament de Celrà	CR Juià 48 17460 Celrà (Girona)	575	0	0	218	Rústico	
Y-17.0499-0006	2	142	Ferrán i Batet, Mercè	DS La Beguda 16 17843 Palol de Revardit (Girona)	359	0	0	158	Rústico	14-01-2026/11:00
Y-17.0499-0007	2	138	Ferrán i Batet, Mercè	DS La Beguda 16 17843 Palol de Revardit (Girona)	3541	0	0	261	Rústico	14-01-2026/11:00
Y-17.0499-0008	2	9005	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste (Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja)	CL Ocata s/n 0 0 87 08003 Barcelona		87	Rústico			
Y-17.0499-0009	2	9004	Generalitat de Catalunya	PZ Sant Jaume 2 08002 Barcelona	28059	0	0	75	Rústico	
Y-17.0499-0010	2	3	Ferrán i Batet, Mercè	DS La Beguda 16 17843 Palol de Revardit (Girona)	8208	0	0	71	Rústico	14-01-2026/11:00
Y-17.0499-0011	2	2	Vila Casadevall, Magdalena (Hros. de)	PS de la Puda 90 17820 Banyoles (Girona)	359	0	0	4	Rústico	14-01-2026/12:00

Término Municipal de Girona

Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)		Ocupación temporal (m²)		Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-17.0792-0001	1	121	Rigau Bahi, José	GR S. Daniel 1 Pl: 1 Esc: 1 17007 Girona	35272	0	0	9827	Rústico	14-01-2026/09:00

Madrid, 13 de noviembre de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

ID: A250054027-1